

REPÚBLICA DE CHILE
Ministerio de Transportes y
Telecomunicaciones
Subsecretaría de Transportes

CRA/ZOM/POR/MMAO/DQV/JFC

**ESTABLECE OBJETIVOS DE
GESTIÓN AÑO 2025 PARA EL
PAGO DE LA ASIGNACIÓN DE
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DEL ARTÍCULO 6° LEY
N°19.553, DE LA JUNTA DE
AERONÁUTICA CIVIL, DE LA
SUBSECRETARÍA DE
TELECOMUNICACIONES Y DE LA
SECRETARÍA Y
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE
TRANSPORTES, TODOS
SERVICIOS DEPENDIENTES DEL
MINISTERIO DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES.**

20 ENE 2025

SANTIAGO, 31 DIC 2024

DECRETO EXENTO N° 6103

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 32° N°6 del Decreto Supremo N°100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile; el Artículo 6° de la Ley N°19.553, que Concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y sus modificaciones; el D.S. N°1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento a que se refiere el artículo 6° de la Ley N°19.553; el Decreto Exento N°432, de 28 de noviembre de 2024, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios en el año 2025 para efectos del incremento por desempeño institucional del artículo 6° Ley N°19.553; en el Decreto Supremo N°19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Faculta a los Ministros de Estado para firmar "Por orden del Presidente de la República"; en el Decreto Supremo N° 43, de 2006, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que establece el orden de subrogación del Ministro de Transportes y Telecomunicaciones; en el Decreto Supremo N° 76, de 11 de marzo de 2022, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que nombra al señor Claudio Marcelo Araya San Martín en el cargo de Subsecretario de Telecomunicaciones; y las Resoluciones N°6 y N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón; y en la demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la elaboración de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) por parte de los Servicios, se enmarca en un conjunto de objetivos de gestión comunes para todas las instituciones del Sector Público, considerado esenciales para el desarrollo eficaz y transparente de la gestión.

2.- Que, el/la Jefe Superior de cada Servicio debe proponer al Ministro/a del cual dependa o con el cual se relacione, un Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año siguiente, el cual contendrá los objetivos de Gestión, de Eficiencia Institucional y de Calidad de los Servicios proporcionados a los/las usuarios/as, con sus respectivos indicadores o elementos de similar naturaleza, que posibiliten la medición de su grado de cumplimiento, todo ello sobre la base de un Programa Marco.

3.- Que, el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios para el año 2025 propuesto por el Comité Técnico del PMG, fue aprobado por Decreto Exento N°432, de 28 de noviembre de 2024, del Ministerio de Hacienda, suscrito además por la Ministra del Interior y Seguridad Pública y por el Ministro Secretario General de la Presidencia.

4.- Que, una vez acordada la formulación del Programa de Mejoramiento de la Gestión con el Jefe Superior del Servicio, el Ministro del ramo informó al Ministro de Hacienda para que este analizara su correspondencia y consistencia con las prioridades gubernamentales y los recursos financieros contemplados en el proyecto de presupuesto de cada Institución.

OF DE PARTES DIPRES
20.01.2025 10:40

00746/2025



5.- Que, la formulación del PMG 2025 fue revisada por el Comité Técnico del PMG, según consta en el Certificado que se señala a continuación:

Servicio	N° Certificado Comité Técnico
Junta de Aeronáutica Civil	21158
Subsecretaría de Telecomunicaciones	21162
Secretaría y Administración General de Transportes	21643

6.- Que, el artículo 6° de la ley N°19.553 establece que un decreto supremo del Ministerio del ramo, suscrito además por el Ministro de Hacienda fijará los objetivos de gestión a alcanzar por los Servicios en cada año.

7.- Que, procede fijar mediante decreto, los objetivos de gestión con sus correspondientes ponderadores a alcanzar en el año 2025 por los Servicios que se indican:

Servicio
Junta de Aeronáutica Civil
Subsecretaría de Telecomunicaciones
Secretaría y Administración General de Transportes

8.- Que, los requisitos técnicos para verificar el cumplimiento de los objetivos de gestión se encuentran señalados en el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios para el año 2025, según se indica en el Considerando tercero.

DECRETO (E):

Artículo 1°: Establécense los siguientes objetivos de gestión e indicadores y sus respectivos ponderadores, del Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2025, para los siguientes Servicios:

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2025

MINISTERIO	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	PARTIDA	19
SERVICIO	JUNTA DE AERONAUTICA CIVIL	CAPÍTULO	03

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	15.00%	1
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	70.00%	2
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	15.00%	1
Total		100.00%	4

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 15.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
N°	Nombre del Sistema				Ponderador
1	Riesgos Psicosociales laborales				15.00%

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Eta 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema.	10%
	Objetivo 2: El Servicio genera y difunde un diagnóstico institucional de los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEALSM/SUSESO, de manera participativa.	5%
Eta 2	Objetivo 1: El Servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa.	0%
Eta 3	Objetivo 1: El Servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo.	0%
Eta 4	Objetivo 1: El Servicio evalúa la gestión de riesgos psicosociales.	0%
Total		15%

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 70.00%)

Nº	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	35.00%

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Eta 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde, la concientización y capacitación de sus colaboradores y la revisión de la política ambiental del Servicio.	10%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	5%
Eta 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y la capacitación requerida.	5%
	Objetivo 2: Elaborar un plan de gestión ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	5%
Eta 3	Objetivo 1: Difundir y socializar la política de gestión ambiental y dar continuidad a las acciones de capacitación.	5%
	Objetivo 2: Implementar el plan de gestión ambiental Institucional.	5%
Eta 4	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
Total		35%

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 y 29	$\left(\frac{\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}}{\text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}} \right) * 100$	87.14 % [(163.328 / 187.428) * 100]		35.00%

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 15.00%)

Nº	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Transformación Digital	15.00%

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Eta 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital.	5%
	Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	5%
Eta 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	5%
Eta 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	0%
Eta 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0%
Total		15%

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
----	----------------------	---------	------	------	------------

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

	Nº de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	0



	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos	5%
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y la capacitación requerida.	5%
	Objetivo 2: Elaborar un plan de gestión ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: Difundir y socializar la política de gestión ambiental y dar continuidad a las acciones de capacitación.	5%
	Objetivo 2: Implementar el plan de gestión ambiental Institucional.	5%
Etapa 4	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
Total		30%

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 y 29	$\left(\frac{\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}}{\text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}} \right) * 100$	110,87% [[3.852.931/3.475.051)*100]		7.00%

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 38.00%)

Nº	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	23.00%

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio, Experiencia Usuaría y Transformación Digital que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema en cada una de sus etapas.	6%
	Objetivo 2: El servicio elabora un diagnóstico de la calidad de servicio y experiencia usuaria mediante el levantamiento de información de la medición de la satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana que determina las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria y su difusión.	7%
Etapa 2	Objetivo 1: La institución cuenta con una política de calidad de servicio vigente, y un plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y difunde ambos instrumentos interna y externamente	5%
Etapa 3	Objetivo 1: La institución implementa el plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y lo difunde interna y externamente.	5%
Etapa 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaria de su institución mediante los resultados del plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria.	0%
	Objetivo 2: La institución mejora la calidad de servicio y experiencia usuaria con los servicios relevantes dirigidos o que se relacionen con personas usuarias finales.	0%
Total		23%



N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Transformación Digital	15.00%

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital.	5%
	Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	0%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0%
Total		15%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
----	----------------------	---------	------	------	------------

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	3

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Capacitar a 35 funcionarios/funcionarias o personal a honorario de la Subsecretaría en materias de género avanzada y que tengan el curso de género básico, focalizándose específicamente en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas /programas/planes institucionales.
2	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Fomentar la inserción laboral femenina en la industria de las telecomunicaciones, mediante la gestión y coordinación con otros actores relevantes en la materia, desarrollando articulaciones de alianzas estratégicas con el sector privado y la participación activa en las mesas de la Estrategia Autonomía Económica de las Mujeres. Asimismo, se realizará la coordinación con otros servicios públicos para la formación e inserción de mujeres en la industria.
3	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Medir el avance de la brecha digital de género, mediante la actualización del análisis realizado en el año 2024. Se utilizará como insumo para esta actualización la Encuesta de Acceso y Uso 2024, además de otras fuentes secundarias de información.



FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2025

MINISTERIO	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	PARTIDA	19
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES	CAPÍTULO	01

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	25.00%	2
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	40.00%	2
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	35.00%	2
Total		100.00%	6

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	62,5 % [(5/8.)*100]		15.00%

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales laborales	10.00%

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapas de Desarrollo	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema.	5%
	Objetivo 2: El Servicio genera y difunde un diagnóstico institucional de los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEALSM/SUSESO, de manera participativa.	5%
Etapas de Desarrollo	Objetivo 1: El Servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa.	0%
Etapas de Desarrollo	Objetivo 1: El Servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo.	0%
Etapas de Desarrollo	Objetivo 1: El Servicio evalúa la gestión de riesgos psicosociales.	0%
Total		10%

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 40.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	30.00%

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapas de Desarrollo	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde, la concientización y capacitación de sus colaboradores y la revisión de la política ambiental del Servicio.	5%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de	5%

	monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y la capacitación requerida.	5%
	Objetivo 2: Elaborar un plan de gestión ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: Difundir y socializar la política de gestión ambiental y dar continuidad a las acciones de capacitación.	5%
	Objetivo 2: Implementar el plan de gestión ambiental Institucional.	5%
Etapa 4	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
Total		30%

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 y 29	$((\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}) / \text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}) * 100$	131.02 % [[31.770.868 / 24.248.810]*100]		10.00%

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 35.00%)

Nº	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	20.00%

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio, Experiencia Usuaría y Transformación Digital que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema en cada una de sus etapas.	5%
	Objetivo 2: El servicio elabora un diagnóstico de la calidad de servicio y experiencia usuaria mediante el levantamiento de información de la medición de la satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana que determina las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria y su difusión.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: La institución cuenta con una política de calidad de servicio vigente, y un plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y difunde ambos instrumentos interna y externamente.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: La institución implementa el plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y lo difunde interna y externamente.	5%
Etapa 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaria de su institución mediante los resultados del plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria.	0%
	Objetivo 2: La institución mejora la calidad de servicio y experiencia usuaria con los servicios relevantes dirigidos o que se relacionen con personas usuarias finales.	0%
Total		20%



Nº	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Transformación Digital	15.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapas 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital.	5%
	Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	5%
Etapas 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	5%
Etapas 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	0%
Etapas 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0%
Total		15%

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
----	----------------------	---------	------	------	------------

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	Nº de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	5

Nº	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	Encuesta interna "diagnóstico de capacidades en materia de igualdad de género" dirigida a todo el personal de SUBTRANS independiente de su calidad jurídica. La actividad contará con tres etapas: diseño y elaboración; difusión y aplicación del instrumento a través de mail y formulario Google; análisis y reporte de resultados. Medio de verificación consiste en informe final con el resultado de aplicación de encuesta, criterios de diseño y material de difusión (mail, invitación, u otros).
2	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Aumentar el número de personas capacitadas en materias de género al interior de la institución, con el fin de incrementar el 64% (aprox.) obtenido hasta el año 2024. La capacitación básica estará dirigida a 80 personas de la institución, independiente de su calidad jurídica, que ingresaron a la institución entre el 01.04.2024 y 31.06.2025, o contratos/convenios anteriores a este periodo que no hayan realizado la actividad. Los contenidos de la capacitación serán aprobados por la red de género, antes de su implementación.
3	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Evaluación exploratoria de la incorporación de mujeres conductoras en regiones, en rol de conducción en proyectos implementados de electromovilidad, con cuota de género exigida en sus bases de licitación. MV: Informe de resultados de la evaluación exploratoria que contenga herramientas cuantitativas y/o cualitativas, que permita conocer el aumento de mujeres en el rubro.
4	Legislación, normativas, fiscalización, reglamentación y/o regulación, con perspectiva de género.	Revisión del Decreto Supremo N° 20/2001 (Mintrab/MTT) para la realización de un informe de recomendaciones. MV: Informe de recomendaciones y conclusiones en relación a la materia que aborda el decreto.
5	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Análisis con enfoque de género de las denuncias ciudadanas. Analizar las denuncias ciudadanas de la plataforma SIAC relacionadas con las nuevas categorías para presentaciones relativas a casos de abuso/acoso sexual en el transporte público, desagregado por sexo, para conocer las brechas existentes. Medio de verificación: informe que contenga un análisis cuantitativo con todas las denuncias respondidas hasta el 30.11.2025 desagregados por sexo, considerando además

otras variables como región de tramitación del caso, edad de la persona usuaria, tipo de servicio que se denuncia, tipo y subtipo de denuncia.

Artículo 2º: Establécense las siguientes situaciones de excepción en la aplicación del Programa Marco 2025 aprobado para el/los Servicios que se indican:

MINISTERIO	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	PARTIDA	19
SERVICIO	JUNTA DE AERONAUTICA CIVIL	CAPÍTULO	03

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Gestión Eficaz	Medidas de Equidad de Género	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficaz, de acuerdo al Programa Marco 2025, con excepción del Indicador Medidas de Equidad de Género.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Claudio Araya San Martín
MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES(S)



Javiera Martínez Eariña
MINISTRA DE HACIENDA (S)

